

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 1 / 2022 / 0122

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

BR. SAMUEL ENRIQUE CHAN VALDEZ
AUXILIAR
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad de Mérida Yucatán

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Traslado de la C. Rebeca Areli Hoil Poot y su acompañante C. Lizbeth Poot Hoil (Madre), originarias de la Localidad de Chunhulub, para que asista a su cita médica de seguimiento en el Hospital Psiquiátrico de Mérida Yucatán.

El (los) día (s) 21 de Enero del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
YUCATÁN

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 20 de Enero del 2022

Atentamente



ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL



DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
2021 - 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION

C.c.p.- Lic. Nancy del Carmen Cruz Fernández.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo

01859



ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. O. ROO A 21 DE ENERO DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
C. Samuel Enrique Chan Valdez R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: Auxiliar CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A) A la Ciudad de Mérida Yucatán
DURANTE 1 DIA(S) 21 DE Enero DEL 2022
TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Traslado de la C. Rebeca Arcli Hoil Poot y su acompañante C. Lizbeth Poot Hoil (Madre), originarias de la Localidad de Chunchulub, para que asista a su cita médica de seguimiento en el Hospital Psiquiátrico de Mérida Yucatán.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

01860

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Ciudad de Mérida Yucatán</u>			120.00
OBSERVACIONES	TOTAL \$		120.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
PUERTO
JEFE INMEDIATO DEL
UNIDAD DE
ENTRADA DE INFORMACION
ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

COMISIONADO
C. SAMUEL CHAN VALDEZ
NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
UC. Maricarmen Candelaria
Hernández Solís

TESORERO MUNICIPAL
C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
NOMBRE Y FIRMA

EFFECTIVO _____

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / XI / 0447/2021



Recuerde usted que:

El Centro de Salud fue creado para mantener, proteger y mejorar la salud física y mental de usted y los suyos.

Cada cita que se le anota fue hecha después de estudiar su caso y para su conveniencia. Su puntualidad será siempre en beneficio de usted, sus familiares y la Comunidad.

El emisario del Centro de Salud de su hogar es la "Enfermera Visitadora", cuya misión es la de velar por su salud y la de su familia. Recíbala con toda confianza.

D.G.A.M.M.I.P.F.

404 - 1101 YUCATÁN
ESTABLECIMIENTO: Mérida, Yuc. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO YUCATÁN
LOCALIDAD

TARJETA DE CITAS

HOI APELLIDO PATERNO
Poort APELLIDO MATERNO
Rebeca Areli NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO 14 04 07 DIA MES AÑO
DIRECCION

529091643944

NUMERO DE EXPEDIENTE: 0466-21
CLASIFICACIÓN DE TRABAJO SOCIAL: INSAF A0275

CITAS

CITAS

FECHA	HORA	SERVICIO	MEDICO	FECHA	HORA	SERVICIO	MEDICO
12-Dic/21	11:00		Dra. Jimenez				
19-NOV-21	12:00		Dra. Jimenez				
21-Enero/22	12:30		Dra. Jimenez				

01861



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIDAD



Clave:
HOPR070414MQRLTBA1

Nombre
REBECA ARELI HOIL POOT



Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
04/08/2015	207905470	QUINTANA ROO



123002201500122

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

REBECA ARELI HOIL POOT

PRESENTE

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2021

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y explotando la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.inal.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>


01862




MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 POOT
HOL
 LIZBETH
DONACIÓ
 C SIN NOMBRE SIN
 LOC ORENKUMIB 77198
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 clave de elector P7ALLZ65041831A0300
 cove P04L080418MYNTL2071

FOTIA DE NACIMIENT
 15/04/1966
AÑO DE REGISTRO 2008 02

ESTADU 23 **MUNICIPIO** 003 **SECCIÓ** 0242
LOCALIDAD 0002 **SERIE** 2017 **VIGNETA** 2027

IDMEX1599843070<<0242081128442
6604189M2712310MEX<02<<02818<7
POOT<HOIL<<LIZBETH<<<<<<<<<<<<<<<<<

01863



**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL**

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, COMO OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE EN LOS ARCHIVOS QUE OBRAN EN ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL SE ENCUENTRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO EN LA CUAL SE CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS:



ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA	LIBRO No.	TOMO No.	ACTA No.	FOJA No.	LOCALIDAD
03	0001	1	00122	122	CHUNHUB
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA		FECHA DE REGISTRO
FELIPE CARRILLO PUERTO			QUINTANA ROO		29/JUNIO/2015

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE: REBECA ARELI HOIL POOT
(NOMBRE(S)) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

FECHA DE NACIMIENTO: 14/ABRIL/2007 HORA DE NACIMIENTO: 09:00:00

LUGAR DE NACIMIENTO: CHUNHUB FELIPE CARRILLO PUERTO
LOCALIDAD MUNICIPIO O DELEGACION

QUINTANA ROO MEXICO
ENTIDAD FEDERATIVA PAIS

REGISTRADO: VIVO MUERTO CRIP: 23002031500122F CURP: _____

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS SEXO: FEMENINO MASCULINO
 EL REGISTRADO PERSONA DISTINTA

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE DEL PADRE: NORBERTO HOIL EK
(NOMBRE(S)) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: 61 AÑOS NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE DE LA MADRE: LIZBETH POOT HOIL
(NOMBRE(S)) PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO

EDAD: 49 AÑOS NACIONALIDAD: MEXICANA

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTAN AL REGISTRADO

NOMBRE: _____ EDAD: _____ AÑOS

PARENTESCO: _____

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 635 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, EN CHUNHUB, QUINTANA ROO, A LOS 18 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015, DOY FE.

EL C. OFICIAL No. 03 DEL REGISTRO CIVIL

BR. GLADIS YAZMIN CETZ CHIN
NOMBRE

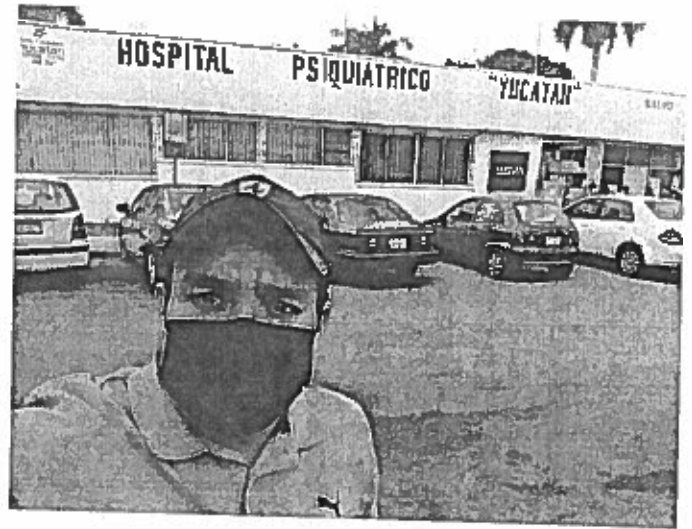
[Signature]
FIRMA



1940022

79810

TRASLADO DE LA C. REBECA ARELI HOIL POOT Y SU ACOMPAÑANTE C. LIZBETH POOT HOIL,
ORIGINARIA DE LA LOCALIDAD DE CHUNHUB PARA QUE ASISTAN A SU CITA MÉDICA DE
SEGUIMIENTO EN EL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE MÉRIDA.



01865